

Bogotá D.C, 25 de Enero de 2017

Señores,
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA- ANI
Calle 24 A N° 59-42, Torre 4, piso 2°
Bogotá D.C

REF: PROCESO DE CONTRATACION No. VJ-VGC-CM-011-2016, "Contratar la interventoría integral que incluye pero no se limita a la interventoría técnica, económica, financiera, contable, jurídica, administrativa, operativa, medio ambiental y socio predial del contrato de concesión bajo un esquema de asociación público privada de iniciativa privada que se derive del proceso de selección vj-ve-app-ipv-sa-008-2016 correspondiente al corredor denominado "accesos norte a la ciudad de Bogotá D.C."

ASUNTO: OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACION INICIAL CONCURSO DE MERITOS

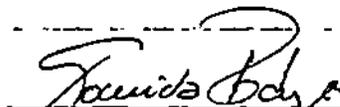
Cordial saludo,

En uso a nuestro derecho a observar dentro de los términos establecidos en el pliego de Condiciones, y luego de su respectivo estudio, respetuosamente nos permitimos presentar nuestra solicitud u observación al proceso de la referencia, donde registramos como PROPONENTE No. 59 Consorcio Esperanza, en cuanto a la matriz de evaluación jurídica respecta, puesto que dicha evaluación a nuestro consorcio no aparece en el mencionado documento, por lo cual solicitamos la misma sea publicada en el portal oficial, para cumplir con la publicidad del mismo.

Además, anexamos al presente documento la Garantía de Seriedad de la oferta presentada por nosotros, la cual corrige el valor asegurado, valor que se solicita modificar en la adenda No. 1 de fecha y hora 10-01-2017 - 06:07 PM.

Quedamos atentos a la respuesta por parte de la entidad.

Cordialmente,


SORAIDA RODRIGUEZ CUELLAR
Representante Legal
INGECON S.A.S.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad No. 2017-409-008329-2
Fecha: 28/01/2017 16:31:10->709
OEM: INGECON INGENIERIA Y CONSULTORIA
Anexos:1 FOLIO



ANEXO: Un (1) Folio

SUCURSAL: 24. AVENIDA CHILE USUARIO: CAMARGOP TIP CERTIFICADO: Modificación FECHA DD MM AAAA 16 01 2017

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO ESPERANZA		C.C. O NIT: 039468	
DIRECCIÓN: CL 148 7 G 42		CIUDAD: BOGOTA DC	
E-MAIL: propuestas@ingecon.com.co		TELÉFONO: 4672384	
ASEGURADO: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		C.C. O NIT: 830125996 9	
DIRECCIÓN: CL 24 A 59 42 TO 4 P 2		CIUDAD: BOGOTA TEL 8488860	
BENEFICIARIO: AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA		C.C. O NIT: 830125996 9	
DIRECCIÓN: CL 24 A 59 42 TO 4 P 2		CIUDAD: BOGOTA TEL 8488860	

VIGENCIA		VALOR ASEGURADO EN PESOS		
DD MM AAAA	DD MM AAAA	ANTERIOR	ESTA MODIFICACIÓN	NUEVA
DESDE 12 01 2017	HASTA 22 05 2017	2,452,431,133.20	57,793,497.80	2,510,224,631.00

INTERMEDIARIO		COASEGURO			PRIMA			
%PART	NOMBRE	COMPañIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM	MONEDA	VALORES
51.00	LUAL SEGUROS LTDA					2,935.96	PESOS	46,234.00
49.00	A&S ASESORES DE SEGUROS LT						PESOS	0.00
						IVA	PESOS	8,784.00
						TOTAL		55,018.00

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE	
	Desde	Hasta				%	Mínimo
SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS	12-01-2017	22-05-2017	2,452,431,133.20	2,510,224,631.00	46,234.00	0,00	0,00

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN ADENDA No. 1 AL CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-011-2016 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA COMO SE INDICA EN LA DISTRIBUCION DE AMPAROS. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO DE LA POLIZA
GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LOS OFRECIMIENTOS EN VIRTUD DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. VJ-VGC-CM-011-2016 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL QUE INCLUYE PERO NO SE LIMITA A LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, OPERATIVA, MEDIO AMBIENTAL Y SOCIO PREDIAL DEL CONTRATO DE CONCESIÓN BAJO UN ESQUEMA DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA DE INICIATIVA PRIVADA QUE SE DERIVE DEL PROCESO DE SELECCIÓN VJ-VE-APP-IPV-SA-008-2016 CORRESPONDIENTE AL CORREDOR DENOMINADO "ACCESOS NORTE A LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

TOMADOR, CONSORCIO ESPERANZA, CONFORMADO POR:
INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S. NIT 810.002.747-0 PARTICIPACION 51%
CONSULTORIA INTEGRAL EN INGENIERIA S.A. DE CV NIT 900.285.485-2 PARTICIPACION 49%

LA VIGENCIA PARA LA PRESENTE POLIZA COMIENZA A PARTIR DE LA HORA Y FECHA FIJADA PARA EL CIERRE DE LA SOLICITUD Y APERTURA DE LOS OFRECIMIENTOS

LA PRESENTE POLIZA DE SERIEDAD DE OFERTA SE EXPIDE EN UN TODO DE ACUERDO A LOS TERMINOS Y REQUISITOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA LICITACION ARRIBA INDICADA Y SE AJUSTA ESTRICTAMENTE A LA VIGENCIA Y PLAZOS ESTIPULADOS EN DICHO PLIEGO.

ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACION A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DOCUMENTO APORTADO PARA LA EXPEDICION, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA. LAS CARÁTULAS EMITIDAS VIA MAIL, TIENEN FIRMA AUTORIZADA Y UN CERTIFICADO DIGITAL. CUALQUIER ALTERACION A SU CONTENIDO ADJERARÁ LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN LA LEY. CON LA FIRMA Y/O EL RECIBO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE POLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MI CALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI QUÉ MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUFICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA, DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTIAS DE LA MISMA. TAMBIEN ME INFORMARON QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WEB WWW.CONFIANZA.COM.CO, Y RECIBIR EXPLICACIONES DE LOS MISMOS CON MI INTERMEDIARIO DE SEGUROS ASI COMO EN CUALQUIERA DE LAS OFICINAS Y SUCURSALES DE CONFIANZA, S.A EN TODO EL PAÍS. EN LOS CASOS EN QUE EL VALOR ASEGURADO SEA EXPRESADO EN MONEDA EXTRANJERA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 2.31.2.1.1 DEL DECRETO 255 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRÁN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA O CHEQUE, SUJETÁNDOSE INTEGRALMENTE A LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA CAMBIARIA, SEGUN LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 2.31.2.1.4 DEL MISMO ORDENAMIENTO, EL VALOR DE LA PRIMA NETA SE HARÁ EFECTIVO A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN. SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES Y A REGIMEN CONJUGENTE DE RETENCIÓN, RESPONSABLES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN BOGOTÁ, D.C. SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO, LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS QUE CORRESPONDE A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO EN EL DÍA DE SU PAGO, EL VALOR DEL IVA Y LOS GASTOS SE LIQUIDARÁN A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE EN LA FECHA DE EXPEDICIÓN. LA REPRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEGURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN EL EVENTO EN QUE INCUMPLA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, MI NOMBRE Y LAS CIRCUNSTANCIAS Y CARACTERÍSTICAS DE MI INCUMPLIMIENTO, SEAN REPORTADAS A LAS CENTRALES DE DATOS EXISTENTES EN EL PAÍS. LA PRESENTE GARANTIA NO SUPLENIERÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDA CON FUNDAMENTO EN ELLA O POR REVOCACION UNILATERAL POR PARTE DEL TOMADOR O DE LA COMPANIA, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL NUMERAL 18 DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993. AUTORIZACION DATOS PERSONALES: DE MANERA EXPRESA MANIFIESTO Y ACEPTO QUE EN MI CALIDAD DE: i) TOMADOR Y/O, ii) ASEGURADO Y/O BENEFICIARIO, QUE EL HECHO DE TOMAR, ACEPTAR Y/O RECIBIR LA PRESENTE PÓLIZA EN LAS CALIDADES ANTES MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEVOCABLE DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACION EXPRESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES, ASI COMO MI AUTORIZACION PARA LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISION NACIONAL E INTERNACIONAL DE MIS DATOS, POR LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA.COM.CO Y CONFORME CON EL MANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

RES. DIAN NO 310000085400 26/05/15 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 0000001 AL 100000 NUMERACION HABILITADA DEL SEG: 0085678 AL 100000 CODIGO ACTIVIDAD 6511

[Firma]
TOMADOR

[Firma]
COMPañIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

